

Incorporación del Trabajador Social en Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados

Nancy López Sepúlveda *

La educación de calidad no se puede abstraer del contexto social y cultural en que se mueven y habitan docentes, niños, niñas, jóvenes y familias. Existe el convencimiento que la explicación causal de problemáticas y parte significativa de su solución, están fuera del quehacer educativo del docente, apuntan más bien a la correcta aplicación de programas de políticas sociales, que redunden en beneficios para la comunidad escolar y sus actores.

No se pretende plantear que la incorporación del Trabajador Social sea la solución a la gran cantidad de problemas sociales que afectan a los alumnos y sus familias, pero su concurso se transforma en un aporte fundamental, a través del trabajo en equipo, al mejoramiento de condiciones de calidad y equidad en los establecimientos educativos.

* Asistente Social, Magíster en Gestión, Liderazgo y Política Educativa, Licenciada en Servicio Social, Licenciada en Educación, Diplomada en Docencia Universitaria. Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad San Sebastián de Concepción. Correo electrónico: nlopez@uss.cl

En el nuevo escenario de políticas educativas, múltiples son los programas y proyectos compensatorios focalizados en escuelas y liceos de menores recursos, con bajos resultados de aprendizaje y que están relacionados con políticas y programas sociales, orientados a disminuir las brechas de equidad. Esto hace necesario realizar un gran esfuerzo común de integrar conocimientos disciplinarios, profesionales y coordinar esfuerzos institucionales en torno a las problemáticas presentes en el ámbito educativo. Fomentando el trabajo en equipos interdisciplinarios para enfrentar las situaciones de calidad e inequidad que se presentan, especialmente en sectores vulnerables. En este ámbito los Trabajadores Sociales son considerados agentes de cambio en la sociedad, en la vida de las personas, familias y comunidades.

Palabras Claves: · Educación

- Trabajador Social
- Calidad
- Equidad
- Programas Sociales
- Políticas Educativas

El presente artículo postula la incorporación del profesional Trabajador Social a la planta de funcionarios de los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados y resume parte de un proyecto realizado por la autora en estudios de Maestría.

La propuesta se sustenta sobre la base de las actuales políticas educativas, que han generado múltiples y diversos programas y beneficios, en particular para las familias más deprimidas socio económica y culturalmente, considerando además, la relación de éstos con programas de políticas sociales, que apuntan a los mismos grupos prioritarios, teniendo ambos como norte potenciar el capital social, a través del desarrollo humano, condiciones que hacen necesaria la presencia de un profesional con dedicación exclusiva para la gestión eficiente y eficaz en el uso de los mismo.

Se considera que el Trabajador Social es el profesional que presenta sólida formación para el trabajo individual, familiar y grupal, además de ser generador e impulsor de trabajo en equipo y gestor de relaciones con redes de apoyo, que permiten coordinar múltiples recursos, entre los cuales se destaca la colaboración con otros profesionales que también representan un apoyo al quehacer educativo.

La educación de calidad no se puede abstraer del contexto social y cultural

en que se mueven y habitan docentes, niños, niñas, jóvenes y familias. Es así como, existe el convencimiento de que muchos de los problemas educativos también son sociales, o quizá, primero son sociales antes que educativos, es decir, problemáticas que se expresan en las aulas y patios escolares, pero cuya explicación causal y parte significativa de su solución, está fuera del quehacer educativo del docente, apuntan más bien a la correcta aplicación de programas de políticas sociales, que redunden en beneficios para la comunidad escolar y todos sus actores involucrados, especialmente, aportando a la calidad y equidad del sistema educacional.

Es en el ámbito anteriormente señalado, donde la intervención del Trabajador Social en educación, cobra fuerza y justifica su accionar, a través del desarrollo de las funciones de la profesión: asistencial, educativa y coordinadora, y particularmente en los niveles de intervención individual – familiar y grupal. No sólo como un tramitador de beneficios sociales, tarea netamente asistencial, pero no menos importante, sino más bien generando condiciones que permitan a las personas y grupos asumir responsablemente sus problemáticas, ser gestores de su propio desarrollo y trabajar, en conjunto con el profesional, en la superación o mejoramiento de las mismas.

De igual manera la incorporación de este profesional al ámbito educativo, permitirá un trabajo más directo y efectivo con las familias de los alumnos, promocionando la responsabilidad de éstas, previniendo la aparición de conflictos y tratando problemáticas ya enquistadas. En general, la pobreza y marginalidad se caracterizan, no sólo por la baja dotación de activos de las familias y de la apropiación que hacen de las oportunidades y recursos, sino también por la baja capacidad que presentan para transmitir los pocos activos con que cuentan a los hijos, aumentando, de esta manera, el riesgo socio – educativo y afectando, por ende, las oportunidades de acceso, permanencia y éxito escolar.

El Trabajador Social ante las situaciones problemáticas que se presentan en el ámbito educativo, tiene un enfoque de intervención integral, ya que cuenta con la formación adecuada que le permite atender múltiples problemáticas que los alumnos presentan, por mencionar: violencia, embarazo adolescente, consumo de drogas lícitas e ilícitas, trabajo infantil, abandono del sistema escolar, entre muchas otras. Todas de conocimiento de los educadores y para quienes el tratamiento de las mismas resulta dificultoso, por disponibilidad de tiempo y desconocimiento de metodología específicas de intervención.

No se pretende plantear que la incorporación del Trabajador Social sea la solución a la gran cantidad de problemas sociales que afectan a los alumnos y sus familias, pero, indudablemente su concurso profesional permitiría traspasar tareas y funciones que en la actualidad son realizadas, fundamentalmente por profesores jefes y, asumir otras que son propias de la profesión. Pero, fundamentalmente aportar, a través del trabajo en equipo al mejoramiento de condiciones de calidad y equidad en los establecimientos educacionales.

El costo de contratación de este profesional puede ser absorbido a través de los recursos que se obtienen por la Subvención Educacional Pro-Retención, Subvención Preferencial y aquellos de subvención tradicional que derivan de la mantención en el sistema educativo de alumnos que, sin la intervención de este profesional, habrían desertado.

Los escenarios sociales en los que ocurre la experiencia educacional son muy diversos y configuran una parte del escenario escolar. Así también, el proceso educativo es de naturaleza situacional, característica que las políticas educativas no pueden ignorar.

En nuestro país, con el inicio de los gobiernos de la Concertación, se introdujeron una serie de políticas destinadas a reformar el sistema educacional, como un esfuerzo por mejorar la calidad y equidad de éste. En la década del 90, se aumentó el gasto en educación pública y privada, la matrícula escolar creció en algo más de un 20%, aumentó el tiempo de permanencia de los estudiantes en los colegios, a través de la implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC), se renovaron recursos materiales para el aprendizaje y se mejoraron las condiciones del profesorado a través del aumento salarial (Mineduc, 2006).

En la actualidad se han incorporado nuevos desafíos a la agenda gubernamental en materia educacional, centrando sus objetivos en la calidad y equidad en los contextos y resultados de aprendizaje, teniendo las políticas, como norte, el logro de una calidad considerablemente más alta y de equidad en la provisión de educación financiada públicamente, pasando el estado de un papel subsidiario a un papel promotor y responsable respecto a objetivos de calidad y equidad del sistema. (Mineduc, 2006)

Es posible afirmar entonces, que las políticas y estrategias educacionales que se han implementado en Chile en los últimos años, se proponen mejorar la calidad y equidad en el sistema escolar y, desde la escuela, contribuir a una sociedad más justa, con mejor calidad de vida para todos.

Las políticas, por una parte movilizan los programas sociales y educativos, actuando sobre factores exógenos, como: equipamientos, subsidios, infraestructura y se orientan hacia personas, familias o colectivos, facilitando o dificultando sus iniciativas de superación. Son capaces de generar condiciones necesarias, aunque muchas veces no suficientes para superar los déficit, como por ejemplo: bajos resultados escolares. Por otra parte, necesitan de las cualidades de las personas, familias, grupos y comunidades, que viven las situaciones de pobreza, vulnerabilidad o inequidad y refiere a las decisiones y acciones de éstos para superar problemas (Navarro, 2005)

Al decir de Molina (2004) la educación es una herramienta clave, aunque no suficiente para vencer la inequidad existente en nuestra sociedad, no se le puede pedir a ésta la solución de un problema mayor.

Nuestro país ha avanzado mucho en materia de accesos a la educación, pero aún existe una brecha importante en materia de resultados educativos, según el origen social de los alumnos, situación que se presenta tanto en la permanencia como en el egreso. Existe significativa diferencia de logros de aprendizaje entre los alumnos, según su capital cultural y el nivel socio económico de origen. Además, se debe reconocer que por debajo de ciertos niveles de equidad social, los esfuerzos educativos tienen mínimas posibilidades de efectividad. Con esto se afirma que la estructura social de oportunidades y activos a la que tienen acceso los estudiantes, sus familias y los docentes en escenarios de pobreza es, en buena medida, una estructura de desventajas acumuladas que, aún cuando no excluye radicalmente, genera un escenario que obstaculiza el proceso de enseñanza aprendizaje (Navarro, 2005)

Bravo & Verdugo (2006), aluden a que los resultados académicos se explican por diversos factores que pueden clasificarse en internos y externos. Los primeros corresponden al "efecto escuela", es decir, insumos, capacitación, salario docente, gasto por alumno, sistema de incentivo. Por otra parte, los factores externos consisten en el "efecto familia" esto es, el ingreso, la escolaridad de los padres, los afectos, la constitución del hogar, etc.

Brunner & Elacqua (s/a) en el documento "Factores que inciden en una educación efectiva" reconoce entre otros aspectos, lo que él denomina Efecto Familia y Efecto Comunidad, el primero de ellos:

Efecto Familia: Señalan que suele pensarse que este factor estaría determinado exclusiva o principalmente, por el nivel de ingresos del hogar, no obstante es mucho más complejo, tiene que ver con el "mundo de vida" en que nace y se desarrolla el niño, el status socio económico de los padres es importante, pero más decisivo parece ser, en el caso

de los niños provenientes de hogares de escasos recursos, la organización familiar, su clima afectivo, la socialización, la lingüística o la adquisición temprana de actitudes y motivaciones, así, identifica factores del entorno familiar y social que inciden en los logros de aprendizajes:

- » Ocupación, ingreso y nivel ocupacional de los padres
- » Infraestructura física del hogar
- » Recursos del hogar
- » Organización familiar y clima afectivo del hogar
- » Alimentación y salud en los primeros años de vida del niño
- » Prácticas de socialización tempranas
- » Desarrollo lingüístico y tipo de conversaciones en el hogar
- » Acceso y calidad de la enseñanza preescolar
- » Elección de escuela
- » Armonía entre códigos culturales de la familia y la escuela
- » Involucramiento de la familia en las tareas escolares.

Con relación al Efecto Comunidad, Brunner & Elacqua, citando a Putman (2001) afirman que la residencia en vecindarios socialmente desorganizados, con menor grado de involucramiento con la escuela, con menos actividades comunitarias y menos confianza en la escuela y en la gente, pueden tener un impacto importante en el logro académico de los estudiantes. Aluden a la existencia de estudios que sugieren, que estas variables de comunidad, pueden ser mejores predictores del rendimiento escolar que los insumos educativos y las variables socio económicas e identifican:

- » Pobreza del vecindario
- » Desempleo del vecindario
- » Presencia de pandilla y drogas
- » Calidad de las viviendas
- » Participación en organizaciones
- » Involucramiento en asuntos públicos

- » Participación en organizaciones de la escuela
- » Confianza en la gente
- » Confianza en la escuela.

Sobre la base de lo anterior, es posible afirmar que el alcance de la desigualdad de oportunidades que las personas enfrentan no se reduce sólo a la magnitud de desigualdad de ingresos, lo que cada persona puede o no hacer no depende sólo de estos, sino también, de la diversidad de características físicas y sociales que lo afectan y se imprimen en la vida de cada uno.

Una sociedad con los mínimos de equidad es aquella que provee los recursos materiales y simbólicos que permiten a lo menos aventajados, a los más pobres y vulnerables, el despliegue de sus potencialidades y el aprovechamiento de oportunidades para superar su condición. (Navarro, 2005)

La vulnerabilidad es una "condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades" (JUNAEB, 2005)

Vulnerabilidad no es lo mismo que pobreza, esta última hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. La vulnerabilidad social incluye la pobreza y se entiende como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita de manera inmediata o en el futuro a las personas y grupos afectados en la logro de su bienestar.

La noción de vulnerabilidad ayuda a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida. Es decir hace alusión a aquella diversidad de situaciones intermedias y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión.

Hasta ahora los avances presentados en nuestro país en la reducción de la pobreza, no se reflejan favorablemente en igualar los accesos a la educación, particularmente de los sectores más pobres y con brechas aún muy significativas de inequidad, ni en asegurar la permanencia y el egreso luego de 12 años de escolaridad, garantizando mínimos de calidad educativos para todos los niños, niñas y jóvenes. Lo esperable es que luego de haber cursado doce años de escuela se compensen las diferencias iniciales, debidas a condiciones socio económicas y de capital cultural, que los niños traen desde sus familias y no se aumenten. (Molina, 2004).

Se sostiene que en los resultados de la prueba del Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) influyen tres factores: la comunidad, el hogar y la escuela. Los dos primeros son de índole externos y el tercero es de carácter interno. Bravo & Verdugo (2006: s/p) citando un informe del MINE-DUC acerca de los resultados del SIMCE señalan: "los resultados educativos están influenciados por múltiples factores, los cuales pueden ser agrupados en variables internas y externas a los establecimientos. La calidad del desempeño del profesor, un buen equipamiento o una gestión adecuada son variables que, de alguna forma, resultan controlables por la escuela. Lo que el establecimiento no

puedo modificar son factores como la condición socioeconómica de los alumnos o el nivel educacional de los padres”.

Desde 1988 cada aplicación del SIMCE ha mostrado al país desigualdades de logros de aprendizaje de los niños, dependiendo del nivel socio económico de sus familias. En el SIMCE de 4° básico, 2005, la distancia promedio que separaba a los hijos de familias de nivel socio económico alto de sus pares de nivel bajo, superaba los 80 puntos en lenguaje y los 90 en matemáticas. Esta desigualdad no disminuye en los cursos superiores y los resultados de la PSU ratifican, casi una década después, esta temprana inequidad.

En este nuevo escenario de políticas educativas, múltiples son los programas y proyectos compensatorios focalizados en las escuelas y liceos de menores recursos, con bajos resultados de aprendizaje y relacionados con otras políticas y programas sociales, orientados a disminuir las brechas de equidad.

Con fecha 13 de diciembre del año 2006, fue aprobado por la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley de Subvención Escolar Preferencial para niños socio económicamente vulnerables. El propósito central es igualar las oportunidades y capacidades de aprender de los alumnos que se encuentren en desventajas debido a la situación socio económico de sus hogares. Pueden acceder a esta subvención el sostenedor de establecimientos municipales y particulares subvencionados.

Este Proyecto acuña el concepto de alumnos prioritarios, entendidos como aquellos que se encuentran en situación de prioridad socio económica, identificados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Los alumnos cuyas familias pertenezcan al sistema Chile Solidario ingresan por el solo ministerio de la ley, otros criterios para determinar prioridad serán la clasificación de indigentes según instrumento de caracterización socio económica vigente, aquellos cuyos padres y apoderados sean clasificados en tramo A FONASA y para quienes no estén comprendidos en estas categorías se les tomará en cuenta los ingresos familiares, la escolaridad de la madre y del padre o apoderado, (La Nación, 2006)

El Proyecto clasifica a las escuelas según sus necesidades educativas en: autónomas, emergentes o en recuperación. La Subvención Preferencial para establecimientos autónomos, significará un aporte extraordinario de \$18.905.- mensual por niño prioritario, desde pre kinder a 4° básico; 5 y 6° básico \$12.558.- 7° y 8° básico \$ 6.346. En tanto los establecimientos emergentes recibirán la mitad de estos montos según los respectivos niveles. (La Nación, 2006) También se considera que el MINEDUC elabore un registro público de entidades técnico – pedagógicas, lo que las habilitará para entregar servicios de asesoría a escuelas emergentes y en recuperación. (OPECH, 2006).

Algunos ejemplos del uso potencial de estos recursos:

- » Acceso a especialistas para apoyar a los alumnos que presenten trastornos de aprendizaje, problemas de salud o discapacidades que afecten su potencial de aprendizaje.
- » Acceso a especialistas capaces de atender problemas del entorno familiar que afecten el potencial de aprendizaje de los alumnos.
- » Desarrollar acciones de reconocimiento de logros de los estudiantes y plan de mejora de la autoestima y expectativas de los alumnos

Los nuevos recursos podrán ser utilizados en proyectos de mejoramiento, a par-

tir de las realidades específicas de cada escuela. Por lo mismo se pueden idear mecanismos que permitan asesorías externas creen o potencien equipos técnicos en las escuelas. (OPECH, 2006)

La desventaja educativa que afecta a los niños pobres tiene raíces familiares y sociales profundas. Estos niños han crecido en ambientes menos estimulantes y sufrido privaciones a temprana edad, que han limitado su desarrollo social y cognitivo, dejándolos menos preparados para iniciar su vida escolar. En sus hogares cuentan con menos recursos educativos: desde padres menos escolarizados, hasta falta de materiales y de espacio para hacer sus tareas y estudiar (García-Huidobro & Bellei, 2006)

Las condiciones de vida en que se envuelven las familias ubicadas bajo la línea de la pobreza son tan precarias, que no permiten que ellas, como instancias de mediación entre la sociedad global y los individuos, conformen espacios que posibiliten el desarrollo integral de sus miembros. Por el contrario, estas familias asumen el máximo costo de los cambios sociales y deben realizar cotidianamente un esfuerzo desmesurado para cumplir funciones que debieran ser resueltas socialmente. Dicho esfuerzo se agota en la puesta en práctica de alternativas que corresponden a la búsqueda de estrategias de supervivencia que, si bien demandan nuevas formas de comportamiento social, llevan implícita una limitación que se deriva de que en el mejor de los casos permite sobrevivir, más no vivir plena y satisfactoriamente (Ugarte & Tobón, citado por Aylwin, 2001).

La evidencia disponible indica que en todos los sistemas educativos los factores familiares, económicos – sociales son determinantes del rendimiento escolar, es urgente estimular la colaboración entre la familia y la escuela, no sólo por que es deseable que exista coherencia entre ambos sistemas, que están moldeando la personalidad del niño, niña y adolescente, sino tam-

bién, por que en la sociedad actual se están gestando cambios en el micro sistema familiar. De igual manera, la escuela enfrenta un reto de transformación, para lograr constituirse en una instancia que con efectividad favorezca el progreso individual y colectivo del alumnado, satisfaciendo de esta manera las expectativas de la sociedad sobre el tipo de formación que es indispensable propiciar. (Escalante, 2001).

Si bien la familia necesita contar con redes de apoyo en todo su ciclo de desarrollo, no cabe duda que en las etapas de crianza y escolar son aquellas en las cuales debe enfocarse prioritariamente este apoyo. Este es el periodo en el cual la familia está cumpliendo en forma central su función social y económica de formar actores sociales del futuro. La calidad de ese futuro dependerá en gran medida de la calidad de los cuidados que los niños reciban y de la calidad de la educación a la que tengan acceso. La familia es la productora y la principal encargada de conservar y acrecentar el capital humano de la sociedad. La forma como cumpla esta tarea esencial dependerá de sus propios recursos internos y de las contribuciones que reciba de su medio externo en forma de servicios de salud, educación, oportunidades económicas y variados servicios de apoyo.

Es necesario realizar un gran esfuerzo común de integrar conocimientos disciplinarios y coordinar esfuerzos institucionales en torno a los problemas en relación a la familia y la sociedad, en los equipos interdisciplinarios el Trabajador Social se incorpora cada vez con mayor frecuencia, para abordar en conjunto e integralmente la intervención en familias.

Trabajo Social es una de las profesiones que se desempeña en el campo de la familia y, la sociedad, le ha asignado tradicionalmente la atención de familias de más escasos recursos, la profesión ha acumulado conocimientos y experiencia para el desarrollo de

modalidades de intervención, que constituyen un aporte específico a los equipos interdisciplinarios en los que participa.

Ante problemáticas como las descritas se hace necesario la conformación de equipos interdisciplinarios al interior de los establecimientos educacionales, para apoyar a las familias que presentan debilidades estructurales y a los profesores que por situaciones de tiempo horario contratado, exceso de alumnos, carencia de conocimientos especializados, sólo pueden conversar, orientar y apoyar, pero no intervenir en profundidad en las problemáticas sociales.

Además es necesario considerar la multiplicidad de programas, proyectos y beneficios a los que pueden acceder las familias vulnerables y por lo tanto los alumnos pertenecientes a estos núcleos, establecidos no sólo a través de las políticas educativas, sino más bien a través de políticas sociales, que se conjugan con las anteriores, forman una gran cantidad de ayudas, quizá como nunca antes en la historia, para los grupos sociales más deprimidos.

Para que estos beneficios se transformen efectivamente en coadyuvantes a los procesos educativos, especialmente en la disminución de inequidades, se requiere la orientación y guía del profesional especializado, de tal manera que las ayudas no sean sólo en un recurso asistencial, que generen paternalismo, sino, a través de la intervención del profesional idóneo se fomente el desarrollo de las potencialidades individuales, para educar a los sujetos como futuros agentes de su propio bienestar.

Las funciones y tareas que el profesional Trabajador Social asume en esta materia son fundamentales para potenciar el desarrollo social, de los actores involucrados en el proceso educativo, en particular las familias y los alumnos.

Se requiere de conocimiento especializado, de coordinaciones oportunas y de tiempo profesional para el correcto, efectivo y eficiente uso de los recursos disponibles, muchos de los cuales son desconocidos por los propios beneficiarios y cuya tramitación o aplicación no tendrían por que ser una tarea más para los docentes, ya sobre cargados con sus obligaciones académicas.

Las necesidades educativas del alumno, no pueden entenderse sólo en función del propio sujeto, sino que son la resultante del sujeto y su relación con el entorno, específicamente, en este caso, el entorno escolar, en consecuencia la acción de un equipo de trabajo interdisciplinario no se limita a emitir una valoración unipersonal sobre el problema del sujeto, sino que debe centrarse en la comprensión del vínculo sujeto-medio y su contribución en la delimitación de necesidades educativas. Se integra una visión holística comprensiva de las necesidades educativas que no se agota en el alumno. Es aquí en donde adquiere su sentido más particular la interdisciplinariedad (Escalante, 2001)

El Trabajo Social por su cuerpo de conocimientos es una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios en la sociedad y en particular en las formas individuales de vida, orientada a fomentar y a potenciar el bienestar de la persona.

La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, citada por Dodds (2001), la define como: una profesión que promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los

puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

De esta forma la profesión engloba las múltiples y complejas relaciones entre las personas y el ambiente, propiciando el pleno desarrollo de las potencialidades individuales. En el plano educativo la integración del profesional Trabajador Social a los establecimientos educacionales, sería de gran contribución no sólo a la atención de situaciones asistenciales, de hecho múltiples y muy variadas, especialmente en el nivel individual – familiar, sino también su contribución estaría orientada al trabajo grupal con alumnos y padres y apoderados, a través de la aplicación de la metodología de intervención de grupo como una manera de trabajar, en prevención, promoción y/o tratamiento de problemáticas sociales que afectan especialmente a los grupos socialmente más carenciados. De igual manera, parte importante del quehacer profesional debe ser orientado al trabajo en redes y a la colaboración, a través de intervenciones propias de la profesión y al trabajo en equipo que se realiza en todo establecimiento educacional.

La incorporación del profesional Trabajador Social al área de educación se ve favorecida por la implementación de programas gubernamentales, como también por las exigencias a los establecimientos educacionales para dar respuesta en la aplicación y uso adecuado de beneficios y ayudas en la atención de problemáticas sociales, las que de una u otra forma vienen a otorgar atención a los problemas de equidad que la política educacional actual quiere enfrentar. Esta responsabilidad no puede recaer exclusivamente en los orientadores y profesores jefes, quienes, en primer término, deben enfocar su quehacer a cumplir eficientemente las tareas que le son propias, no se puede esperar, y menos exigir, que el docente adicione a sus labores educativas intervenciones con niños y niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, asumiendo y reemplazando tareas que deben ser realizadas por otro profesional y, para las cuales muchas veces no cuentan con los medios, conocimientos, ni herramientas necesarias para abordarlas, esto conlleva una sobre carga de responsabilidades y podría llevar a una deficiente solución de los problemas, para lo cual se necesita del conocimiento disciplinario y técnico del profesional idóneo para el desempeño de las mismas.

En este ámbito los Trabajadores Sociales son considerados agentes de cambio en la sociedad, en la vida de las personas, familias y comunidades. Además, en el ámbito educativo, es necesario fomentar el trabajo en equipos interdisciplinarios para enfrentar las situaciones de calidad e inequidad que se presentan, especialmente en sectores vulnerables. Al decir de Ander-Egg (1995), la intervención de Trabajo Social en los establecimientos educacionales ha existido desde el siglo pasado, experimentando diversos cambios hasta nuestro días, donde la labor de Servicio Social contribuye a la formación y desarrollo de los alumnos, padres y apoderados en sus distintas actividades y asimismo a la integración de la comunidad en la labor educativa de la escuela.

Referencias

- Ander- Egg, E. (2003).
Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Hvmantas.
- Aylwin, A. & Solar, M. (2001).
Trabajo Social Familiar. Chile: Universidad Católica de Chile.
- Bravo & Verdugo. (2006).
Liderazgo escolar y éxito académico en condiciones de pobreza. [en línea]. Consultado el 18 de Diciembre de 2006 en http://www.udd.cl/prontus_cpp/site/artic/20060522/asocfile/interespublico4.pdf
- Brunner & Elacqua. (s/a).
Factores que inciden en una educación efectiva. [en línea]. Consultado el 21 de diciembre 2006 en http://mt.educarchile.cl/archives/Factores_EDU_2004.pdf
- Dodds, I. (2001).
Definición de Trabajo Social a nivel mundial. [en línea]. Consultado el 22 de diciembre 2006 en www.ifsw.org/Imelda-es.htm
- Diario La Nación. (2006).
Cámara baja aprobó proyecto sobre subvención preferencial en educación. [en línea]. Consultado el 20 de diciembre 2006 en http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20061213/pags/20061213205534.html
- Escalante, I. (2001).
La importancia del trabajo interdisciplinario para la consolidación de la integración educativa. [en línea]. Consultado el 22 de diciembre 2006 en http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas_117.htm
- García – Huidobro & Bellei. (2006).
¿Remedio para la inequidad? La subvención escolar preferencial. [en línea]. Consultado el 20 de diciembre 2006 en <http://www.centromanuellarrain.cl/articulos/04-2006/remediohuidobro.htm>
- JUNAEB. (2005).
SINAIE, Sistema nacional de Asignación con Equidad. [en línea]. Consultado el 20 de diciembre 2006 en <http://www.junaeb.cl/biblioteca/doc/Presentacion%20CLAP%20Banco%20Social%20de%20Becas.ppt>
- Molina, S. (2004).
Equidad de la educación en Chile. [en línea]. Consultado el 22 de diciembre de 2006 en http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/politicas_educativas_equidad_reflexiones_seminario_internacional.pdf
- MINEDUC. (2006).
Políticas educacionales durante los gobiernos democráticos. [en línea]. Consultado el 21 de diciembre de 2006 en <http://www.rmm.cl/usuarios/equiposite/doc/200501121331270.polt%20educ.doc>
- Navarro, L. (2005).
Condiciones de educabilidad y política educativa. [en línea]. Consultado el 19 de diciembre 2006 en <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200511141306290.IIrevista319.pdf>
- Núñez, J. (2006).
Movilidad social: un nuevo desafío para Chile. [en línea]. Consultado el 20 de diciembre 2006 en http://proyecto-propio.blogspot.com/2006_05_01_proyectopropio_archive.html
- OPECH. (2006).
Ley de Subvención Escolar Preferencial: Notas para la discusión. [en línea] consultado el 19 de Diciembre de 2006 en <http://www.observatorioeducacion.uchile.cl/comunicaciones/comunicado1.pdf>
- OPECH. (2006).
Análisis crítico del proyecto de ley de subvención preferencial y propuestas de mejora. [en línea]. Consultado el 20 de diciembre 2006 en http://www.educacionparatodos.cl/documentos/analisis_critico_proyecto_leysubvencion_preferencial_propuestas_mejora.ppt